



CONVOCATORIA

ENCARGATURA DE CARGOS DIRECTIVOS Y JERARQUICOS PARA EL AÑO ESCOLAR 2019

La Unidad de Gestión Educativa Local de Puno, a través de la Comisión de ENCARGO DE PLAZAS VACANTES DE CARGOS DIRECTIVOS, JERARQUICOS. DE ESPECIALISTAS EN FORMACION DOCENTE Y DE ESPECIALISTAS EN EDUCACION EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL 2018 COMUNICA que en cumplimiento del proceso regulado mediante el RM N° 592-2018 MINEDU establece el cronograma para la ETAPA I de acuerdo al siguiente detalle:

| ETAPAS DEL PROCESO | FECHA | RESPONSABLES |
|--|---|-------------------------|
| Aprobación de la convocatoria | 09 noviembre de 2018 | Comisión UGEL P |
| Publicación de reporte de plazas | 12 de noviembre | Recursos Humanos UGEL P |
| Publicación de la convocatoria en la pág. Web de la UGEL PUNO | Del 12 al 13 de noviembre del 2018 | Comisión UGEL P |
| Presentación de la hoja de vida documentada por mesa de partes UGEL PUNO | 13 y 14 de noviembre del 2018 | Postulante |
| Evaluación de la hoja de vida | 15 de noviembre de 2018 | Comisión UGEL P |
| Publicación preliminar de resultados de la evaluación de la hoja de vida | 16 de noviembre de 2018 | Comisión UGEL P |
| Presentación de reclamos de la evaluación de hoja de vida. | 19 de noviembre de 2018 (a partir de las 2.00 pm hasta 4.30 pm) | Postulante |
| Absolución de reclamos de la evaluación de la hoja de vida. | 20 de noviembre de 2018 (a partir de las 2.00 pm hasta 4.30 pm) | Comisión UGEL P |
| Publicación final de resultados de la evaluación de la hoja de vida | 22 de noviembre del 2018 | Comisión UGEL P |
| Adjudicación de plazas y Suscripción/ registro del contrato | 26 de noviembre de 2018 Hora 2.30 am | Auditorio de la UGELP |

Nota.- En esta etapa solo postulan los profesores que se encuentran nombrados en la misma II.EE. en que se ubica la plaza vacante: para los cargos directivos (Directores y Sub Directores), los profesores se inscriben ante la UGEL y para los cargos jerárquicos ante su Institución Educativa.

La presentación y calificación de los requisitos generales (6.2.1) y específicos (6.2.2.1) se considerará en estricto cumplimiento a la RM N° 592-2018 MINEDU de acuerdo al anexo 3-A y/o 3-B, (solo considerar los aspectos a evaluar) No debiendo adjuntar otros documentos innecesarios.

LA COMISION
Puno, 12 de noviembre de 2018


Prof. T. Elena Zapana Pineda
ESPECIALISTA EN PERSONAL
UGEL - PUNO


Prof. Mario M. Valeriano Valdez
JEFE DEL AREA DE GESTION INSTITUCIONAL
UGEL PUNO


Lio. Maguin Moann Perca
ESP. EN RACIONALIZACION
UGEL PUNO